

El riesgo bancario por la emisión de la Carta de crédito como instrumento financiero

The banking risk due to the issuance of the Letter of Credit as a financial instrument

MSc. Wendy González-Parra^I, wendyg@uo.edu.cu, <http://orcid.org/0000-0003-0340-4417>;

MSc. María Esperanza González-del Foyo^{II}, mapy@uo.edu.cu,
<http://orcid.org/0000-0002-3371-331X>;

MSc. Ivón M. Valdés-Corona^{III}, ivonmaria@nauta.cu,
<http://orcid.org/0000-0002-7057-8794>;

MSc. Teresa Rodríguez-Carbonell^{IV}, tcarbonell@infomed.sld.cu,
<http://orcid.org/0000-0003-2168-3915>

^{I, II} Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba; ^{III} Banco Popular de Ahorro, Santiago de Cuba;
^{IV} Facultad II de Medicina, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo identificar los riesgos que supone para la Sucursal 8162 del Banco Popular de Ahorro en Santiago de Cuba, el uso de la Carta de crédito local por la Empresa Procesadora de Soya, cliente de dicha institución. Para ello se emplearán técnicas de mapeo de proceso utilizando la metodología Microsave. En el artículo se exponen los fundamentos teóricos relacionados con el análisis y definición del riesgo en instituciones financieras, y se estudia a través del mapeo, el proceso de análisis de crédito para la emisión de una Carta de crédito local, determinándose las principales limitaciones y deficiencias del proceso actual. Los resultados obtenidos permitieron proponer a las autoridades de la entidad incluir en el Manual de Instrucciones y Procedimientos del Banco Popular de Ahorro, un nuevo procedimiento para la aprobación de una Línea de Crédito para apertura de Carta de Crédito, identificando en el mismo el riesgo crediticio.

Palabras clave: riesgo crediticio, carta de crédito, mapeo, grupo focal.

Abstract

The purpose of this article is to identify the risks involved for Branch 8162 of People's Savings Bank in Santiago de Cuba, the use of the local Letter of Credit by Soybean Processing Company, a client of that institution. For this purpose, process mapping techniques will be employed using the Microsave methodology. In the article, the theoretical foundations related to the analysis and definition of risk in financial institutions are presented, and the process of credit analysis for the issuance of a local Letter of Credit is studied through the mapping, determining the main limitations and deficiencies of the current process. The results obtained allowed proposing to the authorities of the entity to include in the Instructions and Procedures Manual of People's Savings Bank, a new procedure for the approval of a Credit Line for opening a Letter of Credit, identifying in it the credit risk.

Keywords: credit risk, letter of credit, mapping, focus group.

Introducción

El crecimiento económico de las naciones requiere que las operaciones comerciales y civiles se desarrollen de manera ordenada y eficiente, por lo que es necesario que existan instrumentos jurídicos que permitan a las partes operar con la confianza de que recibirán oportunamente el pago de los bienes y servicios proporcionados, y que, en su caso, contarán con instrumentos de garantía ágil y eficiente en su ejecución en caso de incumplimiento. Dentro de los mencionados instrumentos se encuentran las cartas de crédito (también conocidas como crédito documentario), las cuales se utilizan tanto en el ámbito internacional como en el doméstico.

Estos instrumentos han sido eficaces por la intervención de un tercer participante confiable y con experiencia, generalmente una institución de crédito, que se obliga a realizar los pagos respectivos contra la presentación de los documentos que las partes consideren adecuados, para probar el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones que les corresponden.

En este sentido, el fortalecimiento de la banca cubana es un imperativo de la actualización del modelo económico y social cubano e impacta de forma transversal a todos los ejes de desarrollo nacional hasta el 2030 a partir de sus propias funciones. El sistema financiero cubano debe interactuar activamente, a través de sus funciones, con una economía y una sociedad que cambia rápidamente (Borrás Atiénzar y Bermúdez Rivacoba, 2021).

La conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista prevé un sistema bancario y financiero fortalecido, integrado por instituciones eficientes, eficaces y competitivas, que trabajan en función de las necesidades de la economía, los territorios, las personas naturales y jurídicas. Este documento rector enfatiza la necesidad de que el financiamiento a los sectores priorizados de la economía, el estímulo al ahorro y el acceso a los servicios financieros, sean asegurados en correspondencia con los principios del este modelo (De Cuba, P. C, 2017).

En los lineamientos de la Política Económica (72, 73,74, 91, 92, 93, y 95) planteados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, se recogen los aspectos relacionados con el funcionamiento de la economía y se aborda el empleo de los instrumentos de pago que garanticen el adecuado desarrollo de las relaciones monetario mercantiles, adaptados a la práctica cubana. El tema se retoma en el VII Congreso, en los análisis vinculados a la actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista en particular el Lineamiento 243, lo que denota la actualidad de la temática tratada.

De esta manera, bajo las condiciones actuales de la economía cubana, se ha adecuado el uso de este producto financiero atendiendo a las necesidades de los entes que intervienen en la negociación, surgiendo así la Carta de crédito local, estas se emiten por los Bancos cubanos y con ello se pretende agilizar las transacciones económicas entre las partes, fundamentalmente aquellas relacionadas con procesos inversionistas que demandan importantes sumas de dinero.

Los bancos son intermediarios financieros que captan los recursos del público y colocan el dinero en préstamos o inversiones; las diversas actividades que realizan los bancos como la captación y colocación incurren en el riesgo financiero. Es decir, las eventuales pérdidas financieras que son derivadas del propio negocio bancario. En ese sentido, cuando un banco otorga un préstamo existe de probabilidad de que la persona que haya contraído la deuda no la pague; esto es conocido como riesgo de crédito (Díaz y Del Valle Guerra, 2017).

Se puede afirmar que asumir riesgos es el negocio de la administración bancaria. Un Banco administrado sobre la base de evitar riesgos o tanto como sea posible será una institución estancada, y atenderá de manera deficitaria las necesidades crediticias de su clientela. Por otro lado, una institución que asume riesgos excesivos, o los asume sin reconocer aún su existencia o magnitud, seguramente encontrará dificultades. Es necesario entonces identificar y evaluar los riesgos asociados a las operaciones financieras, en este caso la emisión de una Carta de crédito, de forma tal que se logre cumplir los objetivos con una correcta gestión de los riesgos asociados.

De lo anterior se desprende la justificación de la investigación la cual se llevó a cabo en la Sucursal 8162 del Banco Popular de Ahorro en Santiago de Cuba, enmarcada en la solicitud de financiamiento de apertura de una Carta de crédito local por la Empresa Procesadora de Soya. Esta operación nace a raíz de haberse iniciado un proceso inversionista en la empresa que según el estudio de factibilidad presentado por la entidad está encaminado a elevar los volúmenes de producción ya que esta planta es única de su tipo en el país y por ende debe garantizar el abastecimiento de sus productos dirigidos fundamentalmente a la sustitución de importaciones. Esta entidad se subordina al Grupo Empresarial de aceites y grasas comestibles y a su vez este se subordina al MINAL. Su actividad fundamental es la producción y comercialización de productos derivados del frijol de soya siendo esta su materia prima fundamental la cual adquiere en el mercado internacional.

El objetivo del trabajo consiste en identificar los riesgos que supone para la Sucursal 8162 del Banco Popular de Ahorro en Santiago de Cuba, el uso de la Carta de crédito local por la Empresa Procesadora de Soya.

Fundamentación teórica

Un sistema financiero es un todo estructurado, compuesto por un conjunto de instituciones, activos, mercados y técnicas específicas cuyo objetivo principal es el de canalizar el ahorro desde las unidades económicas con superávit hacia aquellas unidades que tienen déficit.

Dentro del sistema financiero se puede definir a los Bancos como una institución de intermediación financiera cuyas principales operaciones consisten en recibir depósitos de los ahorradores y, por otro, otorgar préstamos o créditos a los demandantes, es decir, a los agentes económicos. La actividad crediticia del sector bancario, tiene un rol importante en la economía al ser el mecanismo a través del cual se provisionan y canalizan servicios financieros desde prestamistas a deudores, estimulando con ello el desarrollo económico (Urbina P., 2017)

Durante los siglos XVIII y XIX se produjo un crecimiento masivo en la actividad bancaria. Los Bancos jugaron un papel clave en el movimiento de monedas de oro y plata basado en papel moneda, canjeable por sus tenencias. Para la estabilidad económica general y como garantía para los clientes se hizo necesario durante el siglo XX el establecimiento de la regulación financiera en casi todos los países, para establecer las normas mínimas de la actividad bancaria y la competencia financiera y evitar o enfrentar la posibles quiebras bancarias, especialmente durante las crisis económicas.

Algunas instituciones financieras aceptan depósitos de los ahorros de sus clientes y prestan ese dinero a otros clientes o empresas; otras invierten los ahorros de los clientes en activos que generan dividendos, como bienes raíces, títulos o acciones; algunas más hacen ambas cosas. Los gobiernos de cada país exigen que sus instituciones financieras operen dentro de ciertos lineamientos regulatorios preestablecidos. La inadecuación o falta de normas puede someter a las instituciones bancarias y no bancarias a riesgos serios con sus clientes y contrapartes, especialmente riesgos de reputación, operativos, legales y de concentración. Cabe destacar que todos estos riesgos están relacionados entre sí. Sin embargo, cualquiera de ellos puede resultar en un costo financiero considerable para los Bancos. (Gitman y Zutter, 2016).

En general, las instituciones financieras actúan como intermediarias al canalizar los ahorros de los individuos, las empresas y los gobiernos hacia su utilización como préstamos o inversiones. Directa o indirectamente, son muchas las instituciones financieras que pagan intereses a los ahorradores sobre los fondos depositados; otras proporcionan sus servicios a cambio de una comisión.

En el desarrollo de su actividad las instituciones financieras bancarias asumen riesgos financieros. En este sentido se determina un concepto inicial que hace referencia a la incertidumbre producida en el rendimiento de una inversión, debida a los cambios producidos en el sector en el que se opera, a la imposibilidad de devolución del capital por una de las partes y a la inestabilidad de los mercados financieros. (Romero Garzón, 2019)

La palabra riesgo es tan antigua como la propia existencia humana. Se puede decir que con ella se describe, desde el sentido común, la posibilidad de perder algo (o alguien) o de tener un resultado no deseado, negativo o peligroso.

El riesgo de una actividad puede tener dos componentes: la posibilidad o probabilidad de que un resultado negativo ocurra y la magnitud de ese resultado. Por lo tanto, mientras mayor sea la probabilidad y la pérdida potencial, mayor será el riesgo. Cada vez que se toma una decisión y se valora la relación costos-beneficios, no se está si no evaluando los riesgos que se corren con esa decisión y las ventajas o desventajas que esta puede traer (Tocabens, 2011).

Uno de los factores más importantes para las entidades financieras es el análisis de riesgo o volatilidad, que está presente en todas las decisiones que afrontan las organizaciones, por lo que es importante para dichas entidades, saberlo, identificarlo y medirlo de manera eficiente, con el fin que se puedan implementar estrategias y planes que permitan minimizarlo. (Caicedo, 2018, p. 8).

Como se señaló anteriormente, el contexto de incertidumbre genera inevitablemente un riesgo, y es ahí cuando la institución financiera debe preservar su valor económico y la integridad de los recursos confiados por los depositantes y socios. Se ha hablado de la gestión de riesgo pero sin dar una definición precisa de qué se trata. La gestión de riesgos es la denominación que se utiliza para el conjunto de técnicas y herramientas que pretenden maximizar el valor económico de la institución financiera, en un contexto de incertidumbre.

Los riesgos que están inmersos dentro de las actividades de las instituciones financieras son múltiples y en muchos casos imprevisibles. Sin embargo, la gestión de riesgos que

éstas deben manejar, están llamadas a ser suficientes en cuanto al control de aquellos factores que pueden generar pérdidas. Por otro lado, las instituciones financieras deben buscar la mayor estabilidad posible y utilizar de manera eficaz las variables, fruto de la experiencia y la observación del comportamiento, que facilitan una prevención de hechos o elementos que conlleven pérdidas.

El otorgamiento de crédito se ha constituido para muchas entidades financieras en el instrumento de penetración y profundización de mercado, y en consecuencia, la fuente de mayor riesgo de pérdidas y afectación patrimonial.

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas. Díaz y Del Valle Guerra (2017)

Para controlar y minimizar este riesgo, la mayoría de las entidades financieras desarrollan modelos que permiten calificar a sus clientes por niveles de riesgo. Estos niveles generalmente se utilizan tanto para determinar los límites de los préstamos y líneas de crédito, como para solicitar garantías adicionales o tasas de interés más elevadas, en caso de considerarse necesario. En este sentido, se parte del principio de que, a mayor riesgo, mayor tasa de interés y mayores garantías colaterales son requeridas.

Entre la variedad de productos y servicios que ofrece el Banco en Cuba se encuentra la Carta de crédito, y para el otorgamiento de la misma el Banco emisor debe realizar un análisis previo del riesgo.

La Carta de crédito surge en Inglaterra a mediados del siglo XIX, como respuesta a la necesidad de la existencia de un instrumento de pago que ofreciera a los comerciantes exportadores una mayor garantía para el cobro de las ventas de las mercancías en la forma requerida.

Una carta de crédito, o crédito documentario, es un documento mediante el cual una entidad bancaria emite una orden de pago a cargo de un cliente, cuyo beneficiario es un tercero al que se le pagan bienes o mercancía. La carta de crédito es una herramienta de pago y en algunos casos de financiamiento tanto para hacer compras nacionales como internacionales.

La Carta de crédito local, se ha establecido en Cuba como un medio de pago para el mejoramiento de las relaciones de compra-venta entre personas jurídicas radicadas en el país. Representa un acuerdo mediante el cual un banco emisor, obrando a petición y de acuerdo con las instrucciones de un cliente (comprador), se obliga a pagar a un tercero

(vendedor) o autoriza a otro banco (del vendedor) para efectuar el pago contra la entrega de los documentos exigidos por el deudor de la carta de crédito, siempre que se cumplan los términos y condiciones acordados entre vendedor y comprador. Su objetivo es contribuir al mejoramiento de las relaciones de compra-venta entre personas jurídicas radicadas en Cuba.

Un elemento determinante en este proceso es el análisis del cliente que solicita financiamiento para la apertura de la Carta de crédito local. El análisis cualitativo de la empresa para la valoración de su riesgo crediticio reviste gran importancia, pues ofrece información relevante de aspectos no cuantificables, pero sí determinantes en el desenvolvimiento de la empresa, que de una forma u otra se traducirá en mayor o menor probabilidad de lograr los resultados proyectados de forma exitosa.

Es por esta razón que el análisis cualitativo indica al Banco las áreas o factores de riesgo de la empresa, cuando se trata de una solicitud de financiamiento y le permite conocer su forma de organizar y enfrentar los procesos, así como su perspectiva de desarrollo. Esta valoración ayuda al Banco, quien mantiene contacto con un cierto número de clientes con estructuras económicas similares, en la toma de decisiones de inversión crediticia.

Métodos

La investigación se desarrolló en la Sucursal 8162, ubicada en el Centro Comercial del bloque B en el Distrito José Martí, Santiago de Cuba, provincia Santiago de Cuba, creada en el 1984 por la necesidad de extender los servicios a todos los repartos del municipio Santiago de Cuba. Para la investigación se analizó la Carta de crédito internacional aperturada por el Banco Popular de Ahorro a solicitud de la Empresa Procesadora de Soya la cual es respaldada por una Línea de Crédito aprobada por la institución, para llevar a cabo un proyecto inversionista.

Para poder conocer la situación actual sobre la administración del riesgo crediticio en la Sucursal con el uso de la Carta de crédito por parte de la Empresa Procesadora de Soya se aplicó como técnica de análisis cualitativo el *Focus Group* (Grupo Focal), la cual permitió, además, identificar el nivel de conocimientos del personal seleccionado para la utilización de la misma. Esta técnica del implica tres pasos lógicos y metodológicos centrales:

Paso 1: El reclutamiento

El objetivo es provocar la interacción de los especialistas para posibilitar el surgimiento de ideas que de forma individual no son valoradas. El reclutamiento se hizo mediante invitación formal por escrito a cada participante.

Paso 2: La moderación

El *focus group* debe estar al mando de un moderador claramente definido. Eventualmente puede participar también un co-moderador que aporte preguntas o inquietudes sin afectar la posición de líder formal del moderador central.

Paso 3: La confección del informe

La presentación de los resultados de la investigación se realiza mediante un informe escrito. El informe de la investigación, llamado también informe final, es el documento en el cual se sistematiza, sintetiza, demuestra y concluye todos los hallazgos del estudio. Si bien no tiene un carácter legal, se trata de un documento formal. Todo informe de investigación debe incluir necesariamente los siguientes aspectos: finalidad, objetivos, metodología, reporte de resultados y conclusiones. Si bien el informe puede ser variable dependiendo del particular estilo del redactor (formal/informal, técnico/coloquial), debe caracterizarse por el orden y la claridad con que se exponen las ideas, la precisión de los conceptos y una estructura coherente con los objetivos del estudio.

De esta manera se procedió a formar un grupo de especialistas y dirigentes integrado por los miembros del comité de crédito de la Sucursal y dirección provincial tal y como se detalla a continuación:

- Director Provincial
- Subdirector Comercial
- Subdirector Financiero
- Jefe Departamento banca de negocios
- Especialista de riesgo Dirección Provincial
- Asesor Jurídico
- Tesorero
- Director de Sucursal 8162
- Gerente Comercial Sucursal 8162
- Especialista de riesgo Sucursal 8162
- Especialista de Negocios Sucursal 8162

A partir de aquí se les puso en conocimiento la importancia para la investigación de esta dinámica de grupo, de manera que se pudiera recoger preliminarmente toda la

información necesaria para realizar el diagnóstico. En entrevista personal se les explicó el objetivo de la aplicación de la misma y las aclaraciones pertinentes para lograr la participación de los entrevistados y uniformidad en las respuestas.

Se diseñó una entrevista para el personal seleccionado, todos trabajadores del Banco Popular de Ahorro a nivel de Sucursal y dirección provincial. En esta entrevista se recogen preguntas fundamentales encaminadas a conocer hasta qué punto se conoce sobre los riesgos inherentes al otorgamiento de financiamientos al sector empresarial y la manera de mitigarlos mismos, fundamentalmente para respaldar la operación de carta de crédito diseñada para la Empresa Procesadora de Soya, cliente distinguido del Banco Popular de Ahorro.

Es válido destacar que el proceso de financiamiento en un Banco cubano se encuentra estructurado en tres fases: promoción, análisis y otorgamiento, las cuales están interrelacionadas, pero a la vez constituyen tres procesos diferentes.

A partir de lo anteriormente planteado y considerando el procedimiento existente para los financiamientos al sector empresarial, se procedió a mapear el proceso, utilizando la herramienta MICROSOFT VISIO 2010 que posibilita a través de símbolos, realizar un estudio y diseño de la metodología establecida en los manuales de instrucciones y procedimientos del BPA.

Resultados

Las respuestas a las preguntas formuladas para el Grupo Focal fueron las siguientes:

Al plantearles la primera pregunta, ¿Qué debe generar el uso de la Carta de Crédito? Se obtuvo la siguiente respuesta:

- "Depende de la operación financiera que se va a montar, puede ser de Inversión o de Capital de Trabajo. La Carta de Crédito para un proyecto inversionista puede ser financiada o con fondos propios".

Luego se procedió a plantear la segunda pregunta, ¿De ser financiada, qué debe analizarse para el financiamiento? A lo que respondieron:

- "Si fuera financiada, primeramente hay que aprobar una Línea de crédito para el pago de la Carta de crédito".

A la pregunta número tres, ¿Qué debe considerarse como garantía en este caso? Respondieron lo siguiente:

- "Recursos de recuperación".

- "Ingresos en su cuenta corriente".
- "Letras de cambio respaldada por el Organismo Superior".
- "Cuentas Plicas o *Scrow*".

En relación con la pregunta número cuatro, ¿Qué riesgos están asociados a las operaciones crediticias? la mayoría de los participantes hicieron una pausa y mencionaron desconocer algunos de los riesgos inherentes a la actividad.

- "El que conozco es el riesgo de insolvencia del cliente".
- "El riesgo de la tasa de cambio, puesto que cuando se trata de una Carta de crédito internacional se trabaja con un cliente extranjero".

Para que los participantes fueran más específicos la moderadora les preguntó si ¿Están identificados estos riesgos? Los participantes fueron contestando e insistieron en la identificación de los mismos, mediante diversos mecanismos.

Esto queda reflejado en las siguientes respuestas:

- "En el proceso actual que describe el Manual de Instrucciones y Procedimientos no se aborda la identificación de los riesgos".
- "También es necesario para los especialistas de riesgo porque a veces no saben o no tienen idea sobre estos, uno le pregunta algo y no dan una respuesta inmediata".

En la pregunta seis, ¿Consideran que los especialistas actuales están capacitados para este análisis? Las respuestas a esta pregunta fueron muy específicas y detalladas. He aquí algunas de las más interesantes:

- "Es necesario que se capacite a los especialistas porque a veces no tienen idea dónde pueden encontrar el problema".
- "La única herramienta con que cuentan los especialistas es el Manual de Instrucciones y Procedimientos, sin poder acceder a otra información a través de los medios informáticos que permita utilizar herramientas de análisis de uso internacional".

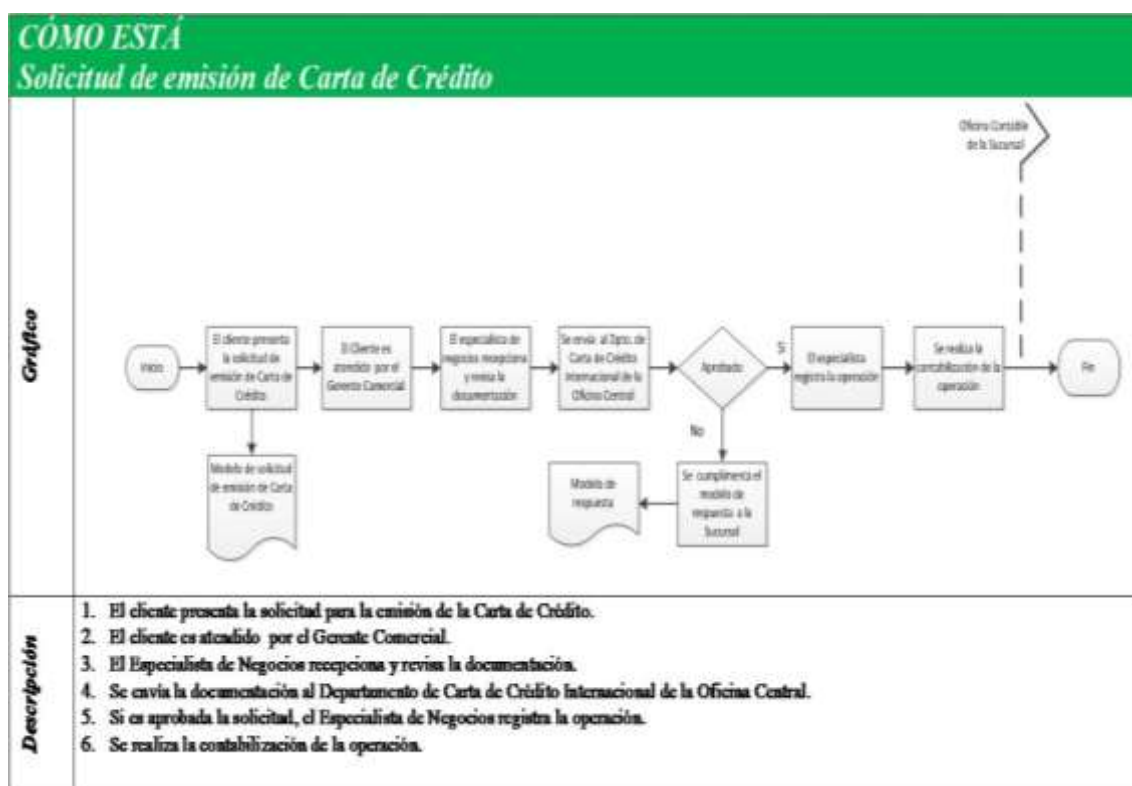
La moderadora leyó la pregunta número siete, ¿Consideran que el Especialista de riesgo debe participar en las visitas al objeto de financiamiento? Todos encontraron que la relación sería beneficiosa, esto queda expresado en la siguiente respuesta:

- "Según el Manual de Instrucciones y Procedimientos, el Especialista de riesgo no puede tener vínculo con el cliente, sin embargo, sería fantástico que el Especialista de riesgo apoye con esas visitas porque ayudaría a la identificación de los riesgos y se le debe dar prioridad a estos".
- "Se tendría que conversar con los especialistas para que se integren".

Para dar cumplimiento al objetivo planteado se realizó una propuesta para modificar el Manual de Instrucciones y Procedimientos del Banco Popular de Ahorro, identificando el riesgo crediticio en el proceso, que inicia evaluando la posibilidad de otorgar una Línea de Crédito para respaldar la Carta de crédito y culmina con la recuperación de los fondos concedidos.

Para demostrar la situación actual de la operación de Carta de crédito se muestra el mapa partiendo de lo descrito en el actual procedimiento, en el que solo establece la etapa de emisión de la Carta de crédito. La herramienta Microsave permite visualizar el proceso en dos estados: CÓMO ESTÁ y CÓMO PODRÍA ESTAR, logrando determinar cuáles son las principales limitaciones del proceso y su solución.

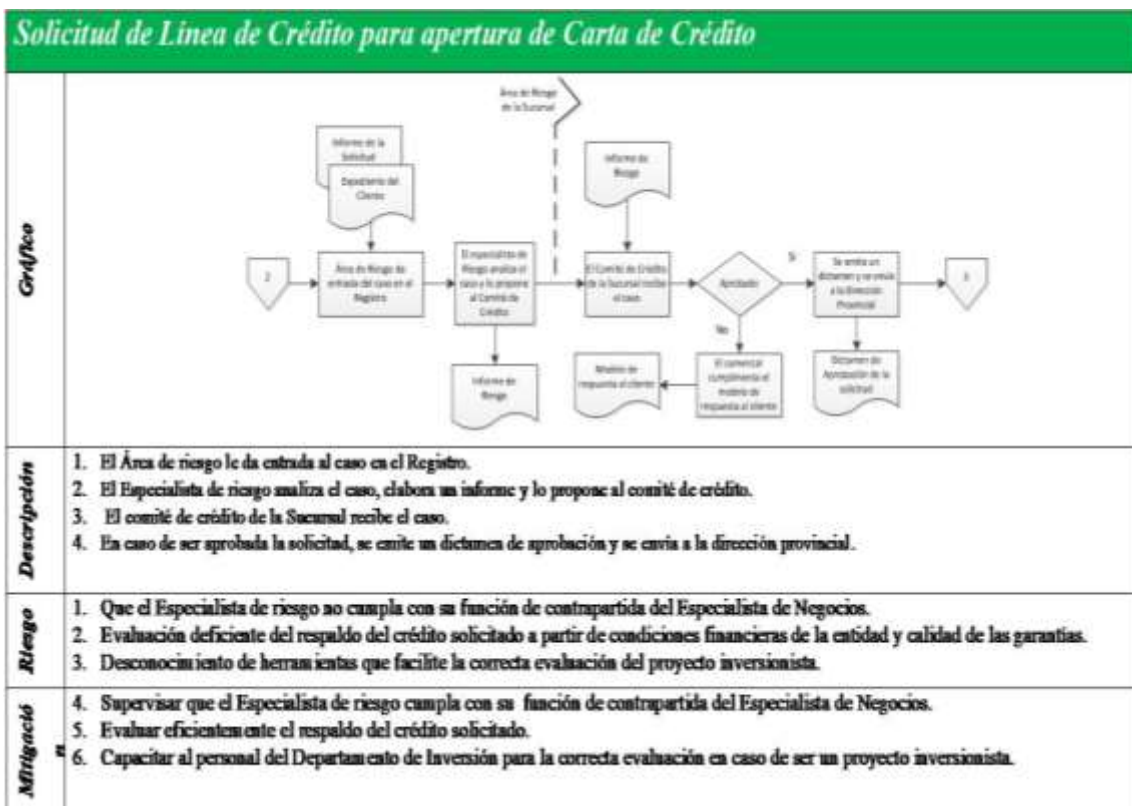
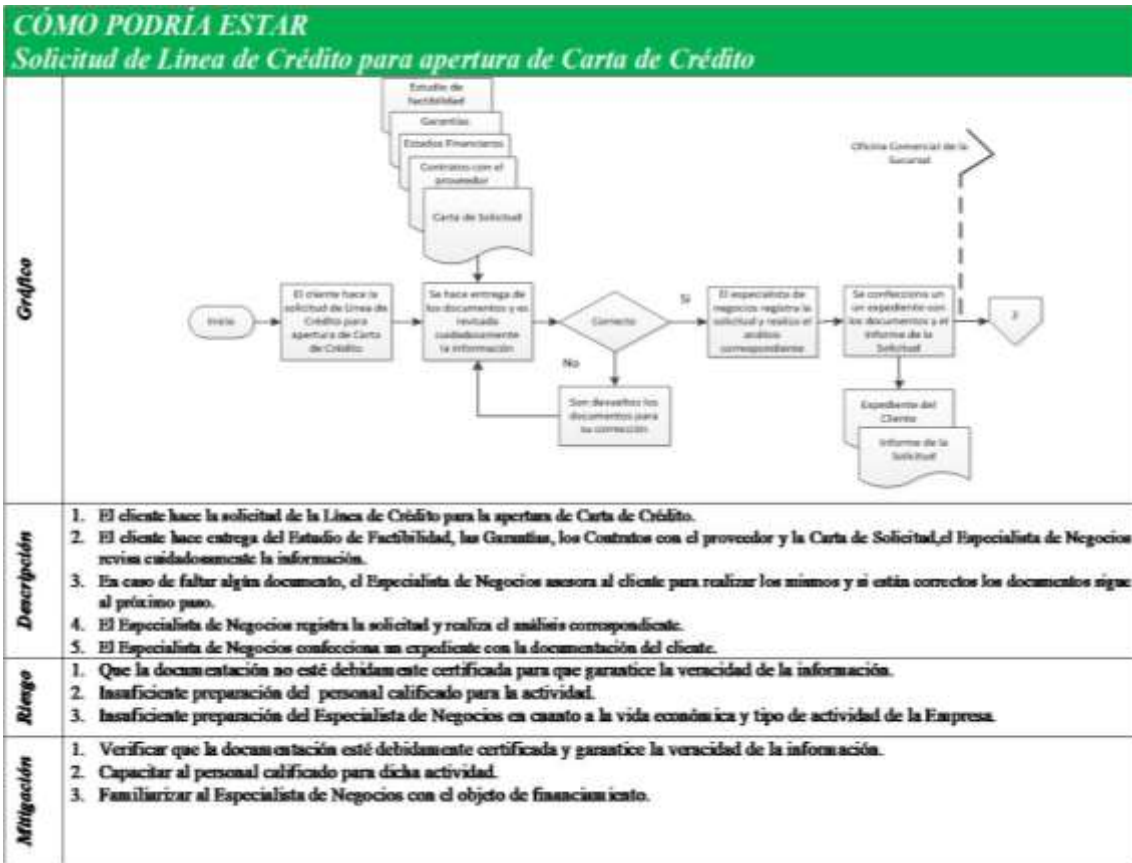
El gráfico que aparece a continuación refleja el mapeo de la operación de solicitud de la apertura de una Carta de crédito en el estado actual, es decir CÓMO ESTÁ.

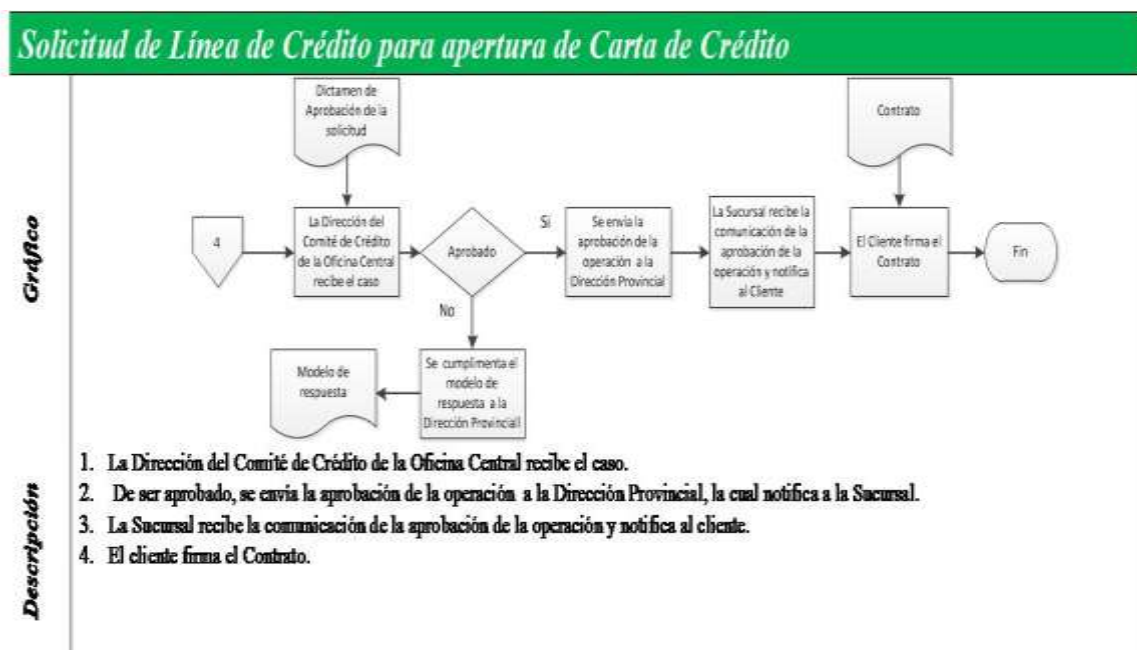
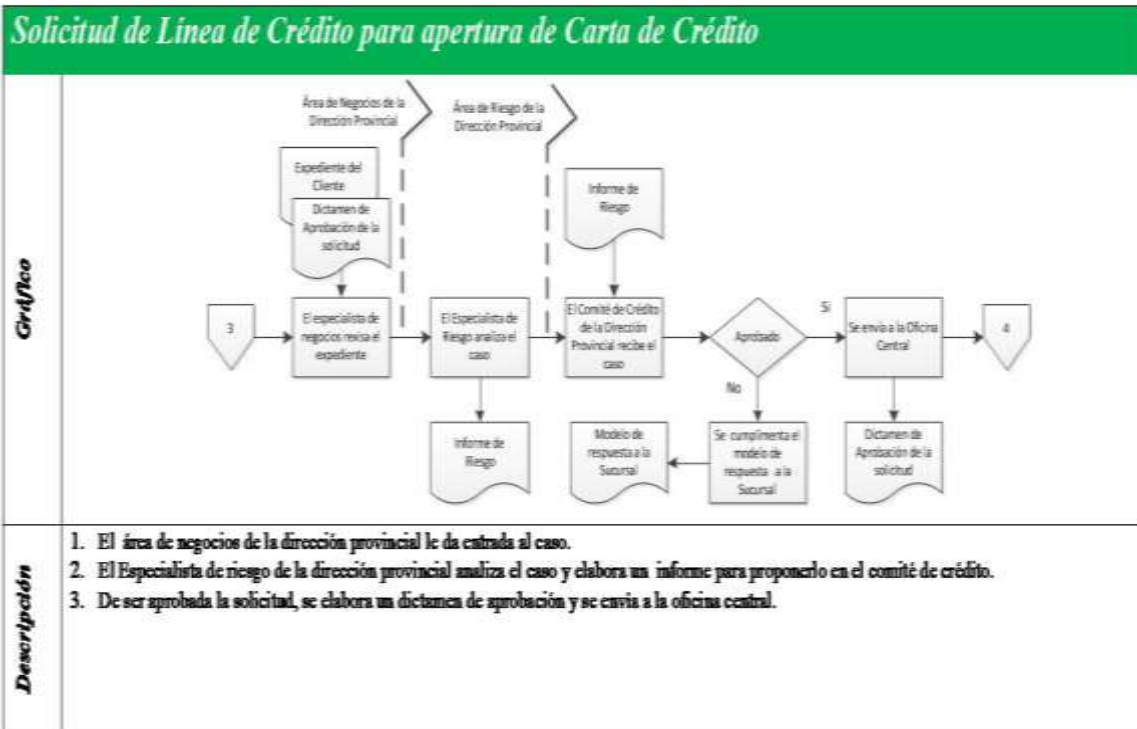


Teniendo en cuenta que se trata de una operación de Carta de crédito financiada se rediseñó el proceso existente, considerando dentro del mismo el análisis de solicitud de Línea de Crédito que respalda la operación, identificando los riesgos que podrían presentarse y proponiendo soluciones que lo mitiguen.

El estado óptimo o CÓMO PODRÍA ESTAR revela como aporte principal la inclusión dentro de la operación de Carta de crédito, el proceso de solicitud de la Línea de Crédito, y posterior a este, la emisión de las Cartas de créditos teniendo en cuenta las

características del producto cuando son con Bancos Internacionales, identificando en el proceso el riesgo crediticio.





La identificación de los riesgos fue hecha solamente en la Sucursal objeto de investigación, aunque se mapeó todo el proceso desde la Sucursal, luego a la Dirección Provincial y por último a la Oficina Central, puesto que por la cantidad a aprobar es necesario que se eleve dicha aprobación a la Oficina Central.

Conclusiones

- 1. El procedimiento en el Manual de Instrucciones y Procedimientos del BPA para operación de Carta de Crédito Internacional, no describe el proceso cuando esta es financiada, ello contribuye al desconocimiento de la identificación del riesgo crediticio en una operación de Carta de Crédito Internacional.**
- 2. La aplicación de la propuesta que se presenta permitirá identificar los riesgos inherentes en una operación de Carta de Crédito Internacional financiada y dotar de herramientas de análisis a los especialistas de las áreas implicadas.**

Referencias bibliográficas

1. Borrás Atiénzar, F. F. (2020). *La Banca Comercial Cubana: Propuestas de desarrollo*. Editorial Universitaria Félix Varela.
2. Caicedo Carbonell, M. C. (2018). Scoring De Crédito: Herramienta para la evaluación de riesgo de crédito en entidades financieras. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá D.C.
3. Díaz, C. M.; Del Valle Guerra, Y. (2017). Riesgo Financiero en los Créditos al consumo del Sistema Bancario Venezolano 2008-2015. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 13(37), 20-40.
4. Gitman, L. J. y Zutter, Ch. J. (2016). *Principios de Administración financiera*. Editorial Pearson Educación.
5. Ludovic Leal, A. y Gallegos Mardones, J. (2018). Scoring de crédito: herramienta para la evaluación de riesgo de crédito en entidades financieras. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, XXVI(1), 181-207.
6. Monsberger, R. (2015). *Mapeo de Procesos y Manuales como prerrequisito para la gestión de riesgos*.
7. PCC. (2017). Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista; Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos y Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021. Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017. Tabloide I, La Habana.
8. Quintana Cejas, J. (2016). *La utilización del crédito documentario en empresas importadoras y exportadoras*. <http://www.bc.gob.cu/Anteriores/RevistaBCC/2016/RevistaBCC2html/tecnica-bancaria/la-utilizacion-del-credito-documentario-en-empresas-importadoras-y-exportadoras-del-mic-y-el-minag.html>
9. Romero, O. C. (2019). *Riesgos en el sistema financiero*. Universidad Cooperativa de Colombia Bogotá, D.C.
10. Tocabens, M. B. (2011). *Definiciones acerca del riesgo y sus implicaciones*. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032011000300014
11. Urbina, M. A. (2017). *Determinantes del riesgo de crédito bancario: Evidencia en Latinoamérica*. Universidad de Chile.